



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020 DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2020 POR UN MONTO DE \$562,264.98 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.).		

**ACTA NÚMERO 36
EXTRAORDINARIA**

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020 DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2020 POR UN MONTO DE \$562,264.98 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98100 M.N.).

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, del día de hoy treinta de junio del dos mil veinte, reunidos en el Gimnasio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número treinta y seis bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2020 del Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$562,264.98 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98100 M.N.).
- 5.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Vamos a continuar con la siguiente reunión, buenos días nuevamente, síndica municipal, señoras y señores regidores sean nuevamente ustedes bienvenidos a este gimnasio municipal nuevamente, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número treinta y seis del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, por lo que con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58, párrafo segundo 60 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo, 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, al 70, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión por lo cual le pido señor secretario, sírvase tomar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para la instalación de la asamblea municipal por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista de la sesión extraordinaria número 36.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Francisca Román Torres, ella pidió permiso y se le concede pues permiso para no asistir a esta sesión de Cabildo; profesor Miguel López Castruita igual pidió permiso para no asistir, se le concede el permiso.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento se encuentran 2 regidores justificados y se encuentran presentes 14, por lo cual ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número 36, siendo las diez horas, con treinta y siete minutos del día de hoy treinta de junio del dos mil veinte y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número tres señor secretario, que es lectura y aprobación del orden del día, señor secretario de lectura por favor del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día de la sesión extraordinaria número 36:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2020 del Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$562,264.98 (Quinientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 98/100 M.N.).
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día sírvanse emitir su voto de manera, perdón adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, quiero comentar que en la presentación del informe por parte del Patronato de la Feria, en la reunión de comisión se hacía la observación y la solicitud de que debía de haber sido presentado personalmente por el Patronato de la Feria en su comité integrado por secretario y tesorero, así como el presidente del mismo patronato, yo creo que lo justo y lo más congruente era que, o es que el Patronato es el indicado, el conducto por el cual debe de haber presentado su informe, de haber explicado ante la comisión y de igual manera en esta reunión extraordinaria también debió haber estado presente el Patronato para que sea ellos quienes



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

informen a través de esta reunión de Cabildo al pueblo de Río Grande, yo creo que es una falta muy grave porque el no hacerlo deja un vacío, deja la duda y deja la incertidumbre de la veracidad de este informe, ya que en dicho informe no contaba ni siquiera con las firmas del presidente, secretario y tesorero del patronato, vuelvo a decirlo señores regidores, les vuelvo a pedir que sean más responsables en sus acciones que si bien no contradigo su votación o su punto de vista, pero si contradigo su, el método pues, ya que lo vuelvo a decir, la presentación de ese informe deja la duda y deja la incertidumbre de su veracidad, por tal motivo me opongo yo a la aprobación de incrementar este monto, dado que para mí no existe el procedimiento legal, gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, si me gustaría que fuera del orden del día sí, ok, si les pido que sea del orden del día, ahorita estamos aprobando el orden del día, si, se los agradezco digo porque ahorita van a participar nuevamente.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces los que estén de acuerdo con el orden del día sírvanse emitir su voto de manera económica, salvo que haya otra persona que se oponga al orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Diez votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Tres en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones, son cuatro en contra, abstención.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: En contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces se aprueba el orden del día por MAYORÍA con diez votos a favor y cuatro en contra.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto cuatro que es precisamente se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 del Patronato de la Feria de Carnaval 2020 por un monto de \$562,264.98 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.), se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva nuestra síndica municipal para que dé cuenta de este dictamen por favor, adelante síndica.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente quisiera, quiero pedirles su autorización para nada más leer el acuerdo, ya que en la comisión estuvimos todos presentes y se discutió esto ampliamente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de: La solicitud de ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del Patronato de la Feria de Carnaval 2020 hasta por un monto de \$562,264.98 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) y se autoriza el punto de acuerdo al anexo que se presenta. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2018-2021, es cuánto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020 DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2020 POR UN MONTO DE \$562,264.98 (Quinientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 98/100 M.N).

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2020 hasta por un monto de \$562,264.98, y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del H. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - *En fecha 18 de mayo del 2020, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. Jorge Díaz González, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2020 hasta por un monto de \$562,264.98.*

RESULTANDO SEGUNDO. - *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 22 de mayo del presente año.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - *La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de Solicitud de Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2020 hasta por un monto de \$562,264.98, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2020 hasta por un monto de \$562,264.98.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2020 hasta por un monto de \$562,264.98, y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 18 de mayo del 2020.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, síndico municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Permítame tantito presidente, yo fui primero.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante síndico.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Nada más para aclararle al regidor Simón, todos estuvimos presentes en la reunión de comisión este, el parece que se confundió un poco, no es el informe de la Feria, este dictamen es de la ampliación del presupuesto, quedamos todos en la comisión de acuerdo en que cuando se presente el informe de la Feria, va a estar presente el comité, señor regidor, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Gámez.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, saludo con gran afecto a los medios de comunicación que hoy se dan cita en este recinto municipal, a la ciudadanía que a través de las redes sociales nos vigila y supervisa el trabajo de este honorable Ayuntamiento, el motivo por el cual pedí la palabra es primero hacer una moción de cuestionamiento a la síndica municipal, ¿porque no se encuentra el Patronato de la Feria aquí ante este honorable Ayuntamiento y ante mis compañeros ediles?, respóndame por favor síndica tome la palabra.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: La palabra me la da el presidente.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Es una moción de cuestionamiento.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Lo acabo de explicar señor regidor Luis Ángel, se lo acabo de decir al regidor Montes, aunque Usted estuvo en la reunión de comisión, parece que no ponen atención a lo que se acuerda ahí, quedamos de que cuando se dé el informe de la Feria porque esta es una ampliación de presupuesto, cuando se dé el informe de la Feria, va a estar el Patronato de la Feria, esto es una ampliación que nos corresponde a nosotros autorizar, es todo señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: A ver, como obviamente.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Ya no quiero contestar nada.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: La evasión de la pregunta está documentada, yo quiero decirles que es responsabilidad del Patronato estar presente en todo momento que se vaya a discutir un caso referente a su competencia, como es posible compañeros y lo pongo a su análisis de que se pretenda hacer una ampliación, sin siquiera haber revisado de manera integral y formal un informe, porque si a lo que se refieren a informe, es una hoja con un tabulador, una tabla de preescolar que ni siquiera viene firmado por el presidente del patronato, por el tesorero del patronato, por el secretario del patronato y que le echan toda la responsabilidad al tesorero municipal, de que se aviente este torito de su aprobación, como pueden ustedes aprobar tan vil engaño, yo se que aquí este cuerpo edilicio se ha venido acostumbrando a normalizar el engaño, yo se que aquí este cuerpo edilicio se ha venido acostumbrando a normalizar el engaño y la falsedad incluso a través de perfiles o subcuentas falsas, pero por Dios pedir medio millón extra, sin siquiera haber analizado un informe, digo debemos de cuidar el erario público y retomando la participación del arquitecto Simón Montes, está en lo correcto compañeros, como vamos a aprobar un informe, vamos a aprobar una



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

ampliación de un informe que ni siquiera nos han presentado, le recuerdo que no es dinero que nos pertenezca, es dinero del pueblo de Río Grande y que por la atención especial que ha tenido el mismo pueblo sobre el Patronato de la Feria, deberíamos o debemos de dedicarle un espacio especial para analizar un informe real, no una hoja compañeros, una hoja, es un pedazo de papel que ni siquiera tiene validez, no está sellado, no está firmado, díganme con que responsabilidad van a aprobar este informe y yo les voy a responder, con total irresponsabilidad van a aprobar este informe, porque ustedes creen que siendo mayoría tienen la victoria ganada, pero yo los voy a corregir, ustedes tienen el acuerdo ganado, pero le han fallado a todo un pueblo así es que si, apruébenlo, pero tengan en sus mentes que le están fallando a todo un pueblo, muchas gracias compañeros.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Montes.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, primero una disculpa, el orden de los factores no altera el producto, ya presenté mi análisis al respecto y quiero referirme a la síndico porque se me hace de una manera muy a la ligera su justificación del porque no está presente el Patronato de la Feria, ya lo comentaba el regidor Luis Ángel, en un procedimiento de contabilidad y que bueno que está presente aquí el tesorero municipal porque sin tener el perfil contable quiero decirle que la relación ingresos y egresos le dan un estado de resultados y que no podemos tener nosotros un estado resultados si no viene derivado de un informe, el primer punto del Patronato de la Feria es precisamente presentar ellos un informe del porqué justificar compañeros regidores, el primer punto que se debió haber llevado a cabo es la justificación, dar un informe el porqué, el porque se está solicitando esta ampliación, hubo cambios en lo que se refería a la cartelera de los artistas del teatro del pueblo en la cual se presentaron primero una cartelera con ciertos artistas y posteriormente se modificó, eso genera modificaciones en el presupuesto y lo más loable y lo más legal es haber informado esos cambios, no me preocupa tanto en el cambio de un artista a otro, al final de cuentas se cumplió con el show del teatro del pueblo, pero hubo cambios, eso derivo cambios financieros que es a lo que nos compete a nosotros compañeros regidores, hacer un análisis financiero y lo vuelvo yo a comentar, no es posible aprobar una ampliación de presupuesto sin haber presentado precisamente un informe y una justificación, el porque se ocupa esta ampliación de presupuesto, pero ya es un común denominador de este republicano Ayuntamiento de solamente levantar la mano sin analiza, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Suleika.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a todos compañeros, para poder aprobar una ampliación de presupuesto lo más importante, lo que tenemos que tener y debe de haber, es un sustento, sustento en la información, información que merecemos, información que es necesaria para poder compartir con la ciudadanía, estamos hablando de medio millón de pesos, mi pregunta sería ¿Qué pasaría si no se aprobara esta ampliación de presupuesto, que pasaría? ¿El Patronato se haría responsable? Estamos hablando de que no tenemos ganancias, estamos hablando de que hubo una pérdida y con las necesidades que tiene nuestro municipio ante esta contingencia sanitaria, un recurso que perfectamente podría ser utilizado en ayuda a la ciudadanía, en la reunión de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

comisión efectivamente discutimos el tema y uno de mis compañeros hacía la pregunta ¿Dónde está el Patronato? porque no vienen a dar la cara y a decir que esta ocurriendo, sabemos que se tienen que saldar deudas, sabemos que se debe y no estoy en contra de que se pague, por supuesto que no, deseo que se cumpla con esa responsabilidad, pero necesitamos nosotros tener la información, por ello yo no puedo aprobar esta ampliación de presupuesto, sin conocer los detalles, sin saber y sin escuchar esa información y tengo derecho a saberla, efectivamente ustedes tienen esa mayoría que tanto presumen, una mayoría que les da todas las facilidades, que les propicia grandes cosas para ustedes, pero no voltean a ver a la ciudadanía y no se ponen a analizar los puntos de vista de cada uno de nosotros donde argumentamos, donde preguntamos y desde luego si hay equivocación por parte mía, siempre he tolerado que se me haga saber, que se me mencione, que se me informe, no solamente venir a aprobar algo sin un fundamento, sin un sustento, yo les pido que analicen este punto, que analicemos realmente lo que están a punto de aprobar, porque se que así va a ser, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Miren ustedes, tomo la palabra porque estuve en las comisiones hace días donde aquí se discutió este punto, yo fui uno de los tantos, de los cuatro que se opuso, porque argumentaba yo que estamos pasando por alto a lo que nosotros mismos nombramos, al Patronato de la Feria, Patronato de la Feria que tiene una tesorera, una secretaria y que son ellos los que debían haber acudido con el Ayuntamiento para dar un informe, se que hay deudas, por lo visto no se manejaron correctamente los recursos de ingresos y egresos, hay muchas cosas que ignoramos, por ejemplo lo del partido del futbol, la taquilla, el boletaje se manejo en el negocio del señor presidente, los toros lo mismo, no sabemos, egresos, ingresos, se perdió, se ganó, lo que si sabemos es que parte de los futbolistas estrellas ahí se dieron cita para promocionar la tienda y eso como que no es correcto, yo considero pueblo de Río Grande que se está a punto de cometer otro atraco, otro atraco por los que van a levantar la mano y aprueban, porque no conocemos un informe económico del Patronato que tiene su responsabilidad o que tuvo la responsabilidad de la Feria, recursos casi llegan a los seiscientos millones de pesos, que como ya se dijo aquí hay mucha gente allá afuera que por esta pandemia se ha quedado sin alimento, hay mucha gente de los servicios de salud, llámese Seguro, ISSSTE o la propia Secretaría de Salud que no tienen lo más elemental para hacer frente a esta pandemia y no se les apoya porque no hay recursos, pero sí tenemos recursos para pagar deudas, que yo estoy de acuerdo que si se justifican y si nos convencen se paguen, pero no brinquemos por alto un informe del patronato, yo decía, válgame otra vez la comparación y lo dije en la reunión de comisiones, aquí estamos al revés, estamos como cuando había la revolución con Pancho Villa, decía Pancho Villa fusilen y después veriguamos, así aquí, aprueben los casi seiscientos mil pesos y hay cuando venga el patronato investigamos, creo señor presidente que esto no debe ser, por lo tanto yo estoy en contra de este punto número cuatro, es cuánto secretario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo ninguna otra participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nueve votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cuatro votos en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero abstención, se vota el dictamen en mención por MAYORÍA de votos a favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy bien.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Pasamos al punto número cinco que es relativo a la clausura de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, vamos a, siendo las once horas con cinco minutos del día de hoy último día del mes de junio, damos por terminada esta sesión extraordinaria de Cabildo número 36, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

SINDICA MUNICIPAL

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	36	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO MIGUEL CEDANO OVALLE	
LICENCIADA YANETT GUTIERREZ LUNA	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	